CIRCULAR INFORMATIVA – PERMISO SINDICAL Y ASAMBLEAS ZONALES EXTRAORDINARIAS.

Apreciados(as) compañeros(as) afiliados(as) a EDUCAL en Manizales:

Mediante la Resolución No. 0560 del 20 de junio de 2025, expedida por la Secretaría de Educación de Manizales, se concedió permiso sindical a todos los afiliados a la Organización Sindical Educadores Unidos de Caldas – EDUCAL, adscritos a dicha Secretaría, con el fin de realizar Asambleas Zonales Extraordinarias el día miércoles 2 de julio de 2025, en las que se elegirá a los delegados a la Escuela Sindical y a las subdirectivas sindicales (en los casos en que haya cambios totales o parciales).

En concordancia con la solicitud elevada por EDUCAL y la aceptación por parte de la SEM, el desarrollo de la jornada se realizará de manera compartida, distribuyéndose así:

De 7:00 a.m. a 9:00 a.m.

Espacio destinado al trabajo asincrónico en actividades complementarias propias de las semanas de desarrollo institucional. Estas deberán realizarse por fuera de la sede educativa, según las orientaciones y actividades asignadas por la Secretaría de Educación de Manizales y/o la dirección de cada institución.

De 9:30 a.m. a 1:00 p.m.

Realización de las Asambleas Zonales Extraordinarias en Manizales, según la distribución adjunta.

Estas tendrán como único propósito la elección de delegados a la Escuela Sindical y la renovación de subdirectivas sindicales, en los casos correspondientes, así:

Zona 1. Auditorio INEM.

Zona 2. LANS (Carrera 21 # 27-33)

Zona 3. Normal Superior de Caldas-Avenida Santander #48-98

Zona 4 Instituto Técnico Francisco José De Caldas-Avenida Santander #35-58

Zona 5. Liceo Isabel la Católica-Carrera 22 # 32-21

Zona 6: Instituto Universitario (Gimnasio)- Avenida Santander #35-36

Zona 7: Instituto Universitario (aula máxima) -Avenida Santander #35-36

Zona 9: Instituto Universitario (Salón Naranja 3. Piso) -Avenida Santander #35-36

Agradecemos su participación activa y el compromiso con el fortalecimiento de nuestra organización sindical.

¡Unidos en la defensa de la educación pública y los derechos del magisterio!

Nota: la asamblea ordinaria del segundo semestre se realizará en jornada completa antes de culminar el año.

JUNTA DIRECTIVA

IVÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ RENGIFO
PRESIDENTE
EDUCAL

JOHN ALEXANDER GÓMEZ SERNA
SECRETARIO GENERAL
EDUCAL